

2022-00489 OFICIO REQUIERE CERTIFICACION

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/09/2023 12:16

Para: contacto@avgust.com.co <contacto@avgust.com.co>

 1 archivos adjuntos (84 KB)

(15) OficioPagador.pdf;

Buenas tardes, dentro del tramite de la referencia se dispuso oficiarle a fin de que con carácter de **URGENTE** se sirva remitir la certificación solicitada en el oficio que se anexa.

Feliz tarde.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.